

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 225/16

### AYUNTAMIENTO DE PEDRO BERNARDO

#### E D I C T O

Z- Sánchez Interiorismo S.L. ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de actividad para Bar en el inmueble sito en C/ Santa Ana nº 42.

Por lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente a información pública durante DIEZ DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, para que se formule por escrito en este Ayuntamiento cuantas observaciones se estimen oportunas.

Pedro Bernardo, a 27 de enero de 2.016.

El Alcalde, *Desiderio Blázquez Yuste*.